

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235140508501

Fecha: 30-05-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514-

Señores  
REPRESENTANTE LEGAL - ADMINISTRADOR  
Atn: ANGELA RIVEROS  
Correo electrónico: [edificioilimani@gmail.com](mailto:edificioilimani@gmail.com)  
Carrera 19 A No. 125-40 Administración  
EDIFICIO ILIMANI P.H.  
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica

Referencia: Expediente No. 2022513490101169E

Comportamiento: Ley 1801 de 2016 Artículo Artículo 77. **Numeral 2.** Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

En cumplimiento del Auto de fecha 21 de abril de 2023, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1° D° Distrital de Policía, y con el fin de continuar con el trámite. Sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2023 a las 10:00 a.m., la cual se realizará de MANERA VIRTUAL por medio de la herramienta Microsoft Teams, para lo cual debe:

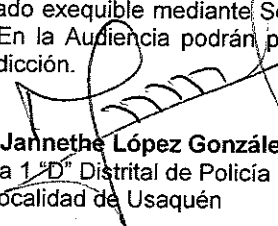
1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua CASA DEL CONSUMIDOR, Piso Tercero, cumpliendo con todas las NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>.

Se advierte que, si no comparecen a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En la Audiencia podrán presentar sus argumentos, pedir y aportar pruebas, ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Un cordial Saludo,

  
Martha Janneth López González  
Inspectora 1° D° Distrital de Policía (e)  
Localidad de Usaquén

Elaboro: Mónica Patricia Corredor Vega  
Proyecto, Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A No 118 - 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 601 6299567- 601 2147507  
Información Línea 195  
[www.usquen.gov.co](http://www.usquen.gov.co)

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.